

EXP.:94983

FELPUBLICIDAD Y PRODUCCIONES S.A.
INFORME DE GERENTE
AÑO 2.004

Señores Accionistas:

Para el efecto, cumpliendo disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2.004

En el período que nos ocupa, la empresa ha registrado un ingreso económico, de \$65.836.22, total los gastos de administración y ventas por \$ 63.993.48, lo que genera una utilidad del ejercicio económico de \$ 1.842.74; del cual se establece el 15% para trabajadores por \$ 276.41, obteniéndose finalmente una utilidad gravable de \$ 1.566.33, cantidad que será repartida entre los accionistas previa autorización de la Junta General.

Agradezco la presencia de los señores accionistas y por la confianza en mí depositada.

Atentamente


Maria Fernanda Avila
C.I. 171432959-4
GERENTE

**FELPUBLICIDAD Y PRODUCCIONES S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.004**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2.004.

1.- La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

La compañía en el período que nos ocupa, ha tenido ingreso económico de \$ 65.836.22 el total de gastos de administración y ventas por \$ 63.993.48, lo que genera una utilidad del ejercicio económico de \$ 1.842.74; del cual se establece el 15% para trabajadores por \$276.41; obteniéndose finalmente una utilidad gravable de \$1.566.33, cantidad que será repartida entre los accionistas previa autorización de la Junta General.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas, anticipamos nuestros reconocimientos.

Atentamente


Econ. Fausto Avila Romero
COMISARIO